

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 5 9

Casablanca, 14 FEB 2013



VISTOS:

- 1.- El convenio de Transferencia de Recursos entre la SUBDERE y esta Municipalidad para financiar los proyectos:
 - Instalación Refugios Peatonales Zona Urbana M\$ 49.942.-
 - Señalización Vial y Facilidades Peatonales M\$ 42.358.-
- 2.- Lo informado por el Director de Planificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese convenio de Transferencia de Recursos entre la SUBDERE y esta Municipalidad, para el financiamiento de los proyectos instalación de refugios peatonales zona urbana y señalización vial y facilidades peatonales.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GÓNZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Of. Partes
DIPLAD
Finanzas
Control
Jurídico